



PAUTA DE EVALUACIÓN DE LITIGACIÓN EN JUICIO ORAL



PRUEBA DOCUMENTAL

Item	Nota
¿Incorporó toda la prueba documental?	
¿Dio lectura resumida identificando solo lo relevante del documento para el caso o incorporó también información irrelevante?	
¿Fue la prueba documental incorporada en un orden que hiciera más entendible su aporte al caso o fue incorporada de una manera que no parecía tener una estructura prediseñada estratégicamente?	



EXAMEN DIRECTO de TESTIGOS

1. Teoría del caso:

Item	Nota
El examen directo: ¿sirvió substancialmente al caso en su conjunto?	
¿Cubrió las proposiciones fácticas que se supone debía acreditar?	
¿Las acreditó realmente o sólo las mencionó? (vgr. las preguntas de acreditación: ¿realmente legitimaron al testigo en aquello que debían legitimarlo?)	
¿Sorprendió el testigo al abogado? (¿introdujo información que el abogado no conocía?) ¿Cómo reaccionó el abogado?	

2. Ejecución:

¿Pudo realizar a través del testigo un relato completo y verosímil?	Nota
¿Usó principalmente preguntas abiertas?	
¿Pudo llevar ordenadamente al testigo a través de las preguntas?	
¿Escucha al testigo? (¿dijo el testigo algo que el abogado debió haber recogido para explotar, profundizar o aclarar, y lo dejó pasar?)	
¿Le exhibió la prueba material que correspondía? ¿La exhibió correctamente?	
¿Supo adelantar y atenuar las debilidades de su testigo?	



CONTRAEXAMEN de TESTIGOS

1. Teoría del caso:

Item	Nota
¿Fue funcional el contraexamen a su teoría del caso? ¿Qué debilitó en el caso de la contraparte? ¿Qué fortaleció en su propio caso?	
¿Repitió el contraexamen de manera innecesaria el examen directo?	

2. Ejecución:

Item	Nota
¿Usó preguntas sugestivas? ¿Logró controlar al testigo?	
¿Se enredó en discusiones con el testigo que le resultaron más perjudiciales que beneficiosas? (¿No logra escapar de la lógica “hay que destruir al tonto”?)	
¿Estructuró temáticamente el contraexamen? ¿Cubrió todas las líneas posibles de contraexamen? ¿Dejó líneas relevantes de contraexamen sin explotar?	
¿Usó preguntas de un solo punto?	
¿Logró el punto por el que fue en esta línea particular de contraexamen?	
¿Deja las conclusiones para el alegato final o incurre en la “pregunta de más”?	
¿Cómo manejó las declaraciones previas del testigo? ¿Cerró todas las puertas de escape antes de dejar caer la trampa?	
¿Utilizó prueba material? ¿Fue útil? ¿Fue correctamente introducida?	
¿Introdujo la prueba material con el testigo correcto?	



OBSERVACIONES A LA PRUEBA

Item	Nota
¿Hizo el litigante un análisis <u>específico</u> de la prueba presentada en el juicio? (utilizó los nombres de los testigos, las fechas, los lugares concretos, le recordó al tribunal frases específicas de los testigos, etc.)?	
¿Se hace cargo ese análisis de toda la prueba relevante presentada en la audiencia?	
¿Hace relaciones entre pruebas diversas, o simplemente enumera las pruebas presentadas durante el juicio?	
¿Presenta el litigante argumentaciones razonables respecto de las debilidades de su caso relevadas durante el juicio?	
¿Acusa con efectividad los defectos del caso de la contraparte? ¿Es ese análisis consistente con el caso presentado por dicha parte?	
¿Son convincentes los análisis de credibilidad que hace el abogado?	
¿Es el alegato consistente con la prueba presentada en el juicio?	
Se hace cargo con efectividad (y racionalidad) de los aspectos jurídicos del caso.	
¿Ofrece el alegato en definitiva una versión creíble, completa y simple acerca del caso?	

EXAMEN DIRECTO de PERITOS

1. Teoría del caso:

- El examen directo: ¿sirvió a la teoría del caso?
- ¿Cubrió las proposiciones fácticas que se supone debía acreditar?
- ¿Las acreditó realmente o sólo las mencionó? (vgr. las preguntas de legitimación: ¿realmente legitimaron al perito en aquello que debían legitimarlo?)



- ¿Sorprendió el perito al abogado? (¿introdujo información que el abogado no conocía?)
¿Cómo reaccionó el abogado?

2. Ejecución:

- ¿Usó principalmente preguntas abiertas?
- ¿Pudo controlar al perito a través de las preguntas?
- ¿Solicitó al perito que aclarara el significado de las palabras técnicas?
- ¿Solicitó al perito dar conclusiones relevantes para su caso?
- ¿Escucha al perito? (¿dijo el perito algo que el abogado debió haber recogido para explotar, profundizar o aclarar, y lo dejó pasar?)
- ¿Introdujo la prueba material que correspondía? ¿La introdujo correctamente?
- ¿Supo adelantar y atenuar las debilidades de su perito?

CONTRAEXAMEN de PERITOS

1. Teoría del caso:

- ¿Fue funcional el contraexamen a su teoría del caso? ¿Qué debilitó en el caso de la contraparte? ¿Qué fortaleció en su propio caso?
- ¿Repitió el contraexamen de manera innecesaria el examen directo?

2. Ejecución:

- ¿Usó preguntas sugestivas? ¿Logró controlar al perito?
- ¿Se enredó en discusiones con el perito que le resultaron más perjudiciales que beneficiosas? (¿No logra escapar de la lógica “hay que destruir al tonto”?)



- ¿Estructuró temáticamente el contraexamen? ¿Cubrió todas las líneas posibles de contraexamen? ¿Dejó líneas relevantes de contraexamen sin explotar?
- ¿Usó preguntas de un solo punto?
- ¿Logró el punto por el que fue en esta línea particular de contraexamen?
- ¿Deja las conclusiones para el alegato final o incurre en la “pregunta de más”?
- ¿Cómo manejó el informe previo del perito? ¿Cerró todas las puertas de escape antes de dejar caer la trampa?
- ¿Utilizó prueba material? ¿Fue útil? ¿Fue correctamente introducida?
- ¿Era este perito idóneo para introducir la prueba material?